

El concepto “género”: una perspectiva para repensar la política

Griselda Gutiérrez Castañeda

El eje de la reflexión que aquí me propongo desarrollar es el rendimiento, en primera instancia teórico, pero también para la práctica, que el concepto *género* ha ofrecido en el campo de la reflexión política.

De tal forma que en este ensayo más que referirme a tópicos muy novedosos, lo que propongo es una *relectura* de cuestiones que, desde enfoques, posturas y disciplinas diversas, están sujetas a debate de unos años a la fecha.

Con tal fin, me interesa resaltar y persistir en las señas de identidad del concepto *género* y la perspectiva interpretativa que le tiene como matriz, en otras palabras, no olvidar su filiación, su nombre y apellido, su vínculo ineludible con quienes le dieron origen: los movimientos feministas.

No con el ánimo estrecho de reducirlo a “una cuestión de mujeres”, sino más bien para enfatizar y no olvidar su *politicidad*.

Ciertamente, es un concepto que además de abrir toda una serie de posibilidades teórico-explicativas, le es ínsito un sello, que está plasmado en su ánimo crítico, en su voluntad de denuncia, y en sus pretensiones reivindicadoras, un sello que es su *politicidad*, el cual es ineludible.

Con esto no pretendo afirmar que este concepto se agote en su *politicidad*, pero asumirla, como trataré de argumentar, no necesariamente bloquea su potencial, y, en cambio, obviarla sí puede generar resultados discutibles; insisto, más allá de que su plataforma epistémica no se reduzca a esa politicidad, y más acá de que por su conducto se esté dotando con un instrumento propositivo y productivo a la reflexión teórico-política en sentido estricto, y a los aires de los tiempos que en política corren hoy día.

En un lúcido —aunque también polémico— artículo, Joan Scoot hace una afirmación que condensa la veta teórica y política que se juega en la acuñación que hicieron las feministas del concepto de *género*, y que resulta ideal para mis propósitos: “[las feministas lo acuñaron para] reivindicar un territorio

definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres”.¹

En efecto, ni las explicaciones sustancialistas, biologicistas o histórico-materialistas, podían explicar por qué la diferencia sistemáticamente se trastoca en desigualdad.

Ciertamente, la lógica binaria puede estar a la base de la estructuración de nuestro pensamiento, del discurso como sistema de diferencias, de nuestras construcciones interpretativas del mundo y, en una primera aproximación, de la propia estructuración biológica de los sexos. Pero cuando hablamos de desigualdades, hablamos de algo que aunque la suponga, desborda la lógica binaria.

La desigualdad remite a asimetría, que socialmente se plasma en jerarquías, en dominación, en subordinación, en inclusiones o exclusiones, y en su extremo en opresión. Remite, pues, a juegos de poder que para materializarse requieren algo más que una lógica binaria estructuradora, y en algunos casos algo menos que recursos técnicos, instrumentales y procedimentales, vale decir, una dimensión simbólica que estructura nuestra realidad interhumana y nuestros propios procesos de subjetivación.

Situarse en este campo abrió la posibilidad para pensar la calidad de construcción cultural de las diferencias sexuales, de las identidades de género, de su función y relevancia en las organizaciones sociales, y desde luego del papel innegable que opera en la estructuración de la igualdad y la desigualdad en la historia de nuestras sociedades.

Por ello se podría afirmar que es un concepto que hace las veces de termómetro e indica una gradación, en este caso, el nivel de avance y maduración del propio pensamiento feminista para encarar su labor crítica, teórica y práctica, pero no sólo.

También se podría considerar expresión de una fuerza inventiva y creativa de un movimiento que, inserto en un contexto, se ha nutrido de un caudal teórico, crítico, polémico, muchas veces sin conciencia de ello, incluso sin una vocación filosófica o teórica declarada. Pese a lo cual ha colaborado para crear y afianzar un horizonte epistémico del que muchos abrevamos, y aun los más conservadores no pueden ignorar: el de la “semiotización de lo social”.

¹ Joan Scoot, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Martha Lamas, comp., *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 287. En este mismo libro, en su oportunidad M. Lamas reconoce los aciertos de dicho artículo, pero sobre todo ciertos fallos interpretativos de la autora respecto a la construcción cultural de la identidad de género y la estructuración psíquica de la identidad sexual, críticas que son muy dignas de tomarse en cuenta.

Se trata de una contribución que no sólo pasa por las posibilidades heurísticas del concepto y la perspectiva de *género*, sino por toda la deriva que conlleva su potencial crítico y destructor de ciertos paradigmas teóricos, pero también prácticos.

Desde luego, se puede afirmar que la *semiotización de lo social* como el sello del horizonte epistémico contemporáneo ha sido obra de las estrategias teóricas más diversas, desde la recuperación de la dimensión del sentido de historicistas y hermeneutas, hasta el giro lingüístico de estructuralistas, postestructuralistas y filósofos del lenguaje, y que el arribo a tesis como que: *toda relación social se estructura simbólicamente y todo orden simbólico se estructura discursivamente*, es una configuración interpretativa en que tan protagónico ha sido la lingüística como la antropología, el psicoanálisis y la filosofía.

Y más allá de lo interesante que pueda resultar el estudio de los entresijos de esta historia, lo relevante es que nos ofrece un nuevo modelo de inteligibilidad, cuya lógica puede irradiar efectos en los ámbitos más diversos, lo cual equivale a reconocer que nuestras sociedades y nuestros ordenamientos culturales, tienen un carácter construido, convencional y sobre todo significativo,² con el carácter polisémico, contingente y susceptible de resignificaciones que toda construcción de sentido deja abiertas.

Concretamente, mi *lectura* apuntaría a destacar cómo la labor crítica y la práctica política de las feministas, desprovistas de recursos teóricos y filosóficos elaborados y sistemáticos, corrieron al parecer como paralelas y sin tocarse con ciertas corrientes interpretativas y críticas, cuando en realidad se nutrieron y, sobre todo, nutrieron a la propia reflexión contemporánea.

Con ello no pretendo negarle protagonismo a las investigaciones disciplinares que antes mencioné, pero cuando Derrida apunta que "el momento en que el lenguaje invade el campo problemático universal" es resultado de los afanes por rescatar la "estructuralidad de la estructura", desconstruyendo toda suerte de esencialismos,³ no podríamos, sin incurrir en parcialidad, desconocer la contribución de la crítica feminista con sus propios rasgos específicos, en la desarticulación de ciertos paradigmas caros a la modernidad, y la lógica esencialista en que se sustentan.⁴

Como en algún otro lugar he apuntado, sin que las feministas hicieran declaraciones de fe postestructuralistas en su cuestionamiento de lo que de-

² Aquí evoco las palabras de Émile Benveniste en su libro *Problemas de lingüística general*, 2 vols. México, Siglo XXI, 1993.

³ Jacques Derrida, "La estructura, el signo, y el juego del discurso de las ciencias humanas", en *La escritura y la diferencia*. Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 383-386.

⁴ Esta contribución con base en una crítica fuerte y a veces una teoría débil, no se ve disminuida por las recaídas esencialistas en que ciertos feminismos han incurrido.

nominaban “la cultura patriarcal”, evidenciaron los raseros apodícticos de la “razón occidental” y sus pretensiones de ocluir su temporalidad, relatividad y contextualidad. Denunciaron cómo su plasmación en las esferas del saber, del poder y de la ley, era una vía para consolidar y justificar formas de ejercicio y lucha por el poder, formas de dominación, de exclusión e incluso de sojuzgamiento.

Pero esta crítica que descansaba en la operación de “historizar”, iba acompañada como lo destaca Colaizzi por otra operación: “marcar sexualmente”,⁵ de manera que a la crítica antihumanista de data estructuralista, las feministas no sólo suscribieron el cuestionamiento a que el *Sujeto* con mayúscula fuese el principio fundante de lo existente, fuente del *Sentido* y la *Verdad*, sino que dieron el tiro de gracia cuando desvelaron que el *Sujeto* = *Hombre* tenía un marcaje genérico, mediante el cual se ordenaba y justificaba la detentación del sentido y del poder de manera asimétrica y excluyente, de los hombres respecto a las mujeres, contrariamente a la pretensión universalista declarada.

Con esta intervención crítica, las feministas desde su propio frente habrían confluído con un clima intelectual en el que no estarían en juego simples estrategias teóricas desconstruccionistas, antiesencialistas, cuyos fines fueran meramente intelectivos, sino ante todo operaciones teórico-políticas, en las que la desarticulación de ciertos dispositivos hablan de una política teórica y de una política política.

Los afanes teóricos del feminismo no son fácilmente deslindables de la política, pero si nos propusiéramos deslindar campos no sería sin antes destacar, en la línea en que vengo argumentando, cómo además de sus intervenciones teórico-críticas, con su práctica política contribuyeron a cimbrar ciertos paradigmas de la derecha y de la izquierda, acerca de cómo pensar la política y cómo hacer política.

Por cierto que la derecha y la izquierda, tanto en el campo de la teoría como en el campo de la acción, habían hecho una persistente labor para evidenciar desde sus estrecheces hasta sus perversiones, su viabilidad o su inviabilidad.

Pero se antoja difícil pensar que, además de las tendencias hacia una complejización creciente de nuestros sistemas sociales, les han planteado un reto a los modelos explicativos de la política de corte juricidista, determinista, etcétera, o que las críticas a las promesas incumplidas e incumplibles de los regímenes conservadores, demócrata-liberales, social-demó-

⁵ Julia Colaizzi, “Feminismo y teoría del discurso. Una razón para el debate”, en J. Colaizzi et al., *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid, Cátedra, 1990, p. 13.

cratas, socialistas o comunistas, sean razones bastantes para explicar el cuestionamiento a:

- que la localización del poder tuviese un *centro*, el Estado;
- que el espacio por excelencia de la política fuera el ámbito de lo *público*;
- que las relaciones políticas necesariamente fuesen verticales, en donde la asimetría se traduce en paternalismo y/o autoritarismo;
- que los sujetos políticos por excelencia tuviesen que estructurarse conforme a las pautas reconocidas institucionalmente;
- que las prácticas políticas debiesen sujetarse a repertorios fijos y sancionados, y
- que las banderas políticas legítimas estuviesen sujetas al tamiz de lo público.

En la conformación de este horizonte polémico el papel de las feministas y de otros movimientos sociales está fuera de discusión, su crítica y su propia práctica política ofreció un caudal precioso, y en algún sentido inédito, para quienes como observadores agudos fueron capaces de interpretar el potencial transformador que políticamente materializaban y el aporte para pensar de manera distinta a la política y sus puntos claves de condensación.

Los vericuetos por los que transitaron los feminismos hasta arribar a la perspectiva de género fueron múltiples; aquí me referiré sólo a dos que me interesan especialmente por su calidad política: su interrogación al paradigma liberal de cuño ilustrado y sus ejes racionalista y humanista respecto a las inconsistencias de su matriz universalista.

¿Cómo explicar que ese criterio universalizador con base en una lógica equivalencial y neutral, que como paraguas tendría que cubrir el espacio para las diferencias, para el pluralismo, para la tolerancia, pueda generar, reproducir y justificar las desigualdades?

O su interrogación al paradigma radical de la izquierda, especialmente el de corte marxista, respecto al alcance de sus afanes reivindicadores y democratizantes, cuando por lo que hace a sus recursos explicativos, el materialismo en su sesgo determinista y reduccionista no tenía lugar para incorporar y reconocer la especificidad de una problemática que se reclamaba de origen cultural.

Y por lo que hace a su lógica política, en su encerramiento obrerista, no podía asumir la pluralidad y legitimidad de otros sujetos políticos que no fuesen las clases, de otras reivindicaciones que no respondieran a la lógica de las relaciones sociales de producción y que irrumpieran en el orden de prioridades y en la propia temporalidad de su modelo revolucionario.

De esta manera, las feministas se enfrentan a la primera tradición que

pretendidamente le reconoce un lugar a la dimensión de la cultura en la institución de lo social, que le otorga el papel de artífice a los seres humanos de su propia historia y que ha estructurado sus ordenamientos sociales conforme a criterios universalistas y que, para su desconcierto, interpreta las desigualdades como “naturales”, o se niega a reconocerlas por las supuestas virtudes homologadoras de sus instituciones.

Y no es mejor su experiencia cuando acuden a una tradición como la marxista; para ésta la institución de lo social, con el énfasis que le adjudica a la dimensión empírico-material, parece desconocer o restarle relevancia a la dimensión simbólica, ya que cuando intenta tematizar el plano de las construcciones de significado las reduce a “ideología”, vale decir, reflejo del orden material, cuya sustancialidad propia es dudosa, por cuanto es reducida a ser expresión de los conflictos de intereses.

Así las cosas, la que podría llamarse la “cuestión feminista” supuso un reto para la reflexión: ¿cómo a partir de la dimensión simbólica que estructura nuestro entramado social y nuestros procesos de subjetivación y su carácter neutro, si así lo pudiéramos llamar, nos da pautas para explicar la politicidad de nuestros referentes de sentido?, y ¿cómo esta inflexión ha de permitir superar la matriz de la ideología, y un indeseable reduccionismo o hiperpolitización del propio orden simbólico?

La tematización misma de las identidades de género por parte de las feministas y de otros teóricos supone empezar por rescatar la tesis de que: la institución de lo social no es una mera cuestión de objetivar de manera empírico-material las condiciones de vida, la institucionalización de sus formas de organización, sino ante todo operaciones de construcción de sentido conforme a las cuales se diseñan tanto las formaciones lingüísticas como las no-lingüísticas, vale decir: las pautas de inteligibilidad, las codificaciones de conductas, las formas institucionales, la estructuración de las condiciones técnicas y materiales de reproducción de la vida, así como los dispositivos para vehicular valores y aspiraciones.

O sea que tal construcción de sentido que es cribada y catalizada conforme a una matriz simbólico-discursiva se plasma en configuraciones significativas de toda índole, lingüísticas y no-lingüísticas.

Que esa matriz simbólico-discursiva sea el horizonte de constitución de toda objetividad, como objeto de sentido, equivale a que toda configuración social sólo es posible en tanto se articula conforme al entramado sistemático de relaciones diferenciales —que es la definición misma de *discurso*—; con esta tesis se pretende que las lógicas relacionales del campo discursivo son las mismas para toda realidad significativa, sin las cuales no es inteligible ni la construcción de un “orden”, ni nuestros propios procesos de subjetivación, ni las posibilidades de comunicación.

Su lógica estructuradora se constituye en la plataforma de la representación que lo social se hace de sí mismo y que en forma reflexiva es la condición para tomar distancia y poder pensar sobre sí. Son los *imaginarios sociales* que en calidad de representaciones colectivas conciben y le atribuyen una cierta estructuración a lo social, se forman una noción de su temporalidad, conciben una determinada estructuración y/o naturaleza de los sujetos sociales, la calidad de sus acciones y relaciones, y el tipo de ordenamiento que los ubica en un lugar y les atribuye un rol.

A su vez esos imaginarios sociales como cuadros de procesamiento de un caudal simbólico hacen las veces de horizonte, vale decir, sus recursos, en tanto configuraciones significativas, operan a manera de significantes que los sujetos sociales pueden, en principio, interpretar y apropiarse en forma abierta como parte de su propio proceso de subjetivación. Es la vía de asimiento de los sujetos al orden simbólico, y en la apropiación de sus referentes incursionan al mundo social y a su vez satisfacen requerimientos afectivos e intelectivos: construyendo un orden, haciéndolo inteligible, estableciendo su pertenencia al mismo, y afirmando su identidad a partir de ciertos referentes.

Ese orden simbólico-discursivo que opera como el gozne que articula el plano individual, transindividual y el histórico, conforme a su entramado sistemático de relaciones diferenciales, ordena aquellos *indicadores de la diferencia* (Benveniste) que significan a lo social, son indicadores que estructuran las coordenadas de sentido conforme a las cuales los grupos humanos, y los propios agentes sociales, intentan construir un "orden".

Sin embargo, sabemos que esos intentos no son neutros, que lo social se configura sobre la base de conflictos, es por ello que al analizar las construcciones de género; es necesario destacar el rendimiento de esos indicadores a estos efectos, en otras palabras, *la politicidad que deriva de una diferencia*. Pues lo que destaca es que no sólo se estructuran fijaciones de sentido sin más, sino que también son actos de poder que por su intermedio se significan y se objetivan.

Que esos indicadores de la diferencia pauten la relación de referentes significativos como lo noble y lo bajo, lo racional y lo irracional, lo espiritual y lo material, lo nítido y lo turbio, lo creativo y lo rutinario, lo trascendente y lo fútil, lo masculino y lo femenino, de suyo no parecería desencadenar ningún problema, ni ninguna conflictualidad.

El problema surge porque esa lógica binaria no se reduce a ordenar, sino que se instituye en la plataforma para calificar, tendiendo a la jerarquización, como ya el propio Derrida lo evidencia, privilegiando uno de los términos y devaluando, y generalmente subordinando, al segundo. Problema que se agudiza, por lo que a la lógica del género se refiere, por la sobredeterminación

que operan esos indicadores binarios respecto a la relación masculino/femenino.

No necesitamos llegar hasta el ámbito de los referentes de sentido propiamente políticos: dominio/subordinación, amigo/enemigo, lucha/negociación, sometimiento/resistencia, legítimo/ilegítimo, para reconocer la lógica de poder, la *politicidad* de que lo femenino sea la ecuación que integra la lista de los segundos términos de las relaciones arriba enunciadas.

Por supuesto que sería excesivo, y no lo pretendo, afirmar que el orden y legalidad de lo simbólico, o que la propia lógica del reconocimiento que estructura el proceso de subjetivación, sea de suyo político. Si con ello pretendiésemos ver en el ordenamiento de los indicadores una geografía, estructurada de entrada, con lugares y atribuciones asignadas a los sujetos en calidad de contendientes, disputando por detentar lugares y recursos, o encontrarnos con reglas del juego del ejercicio del poder o del procesamiento de los conflictos.

En cambio, si se pretendiera, que en tanto es el discurso (en su calidad de formaciones semiolingüísticas y de operaciones práctico-discursivas) la vía por la que los indicadores de la diferencia se instauran, y el medio que actualiza el juego de reconocimientos constituyentes de la subjetividad, es conforme a la lógica del discurso que se modela la politicidad de los referentes significativos, que se hace posible su cristalización y se refuerza su función.

Por ello considero que la clave interpretativa en que se inserta y que contribuye a perfilar la perspectiva de género, puede tener alcances que desborden la circunstancia y los fines que le dieron origen. Pero destacar que esa lógica binaria no es inocua es algo que, aunque a algunos les disguste, no podemos obviar porque en ello reside buena parte de su potencial teórico, de manera que no considero conveniente omitirla ni por efectos de verdad, ni por efectos práctico-morales.

Hay quienes preferirían, como refiere Joan Scoot, un uso neutro. Al respecto nos dice:

[...] “género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, “género”, no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido.⁶

Al respecto he fijado mi postura; no obstante es conveniente insistir que asumir su *politicidad* no significa aceptar la equivalencia que a veces se

⁶J. Scoot, *op. cit.*, p. 270.

establece entre género = mujer, pues en efecto el rendimiento que nos puede ofrecer es mucho mayor.

Es de destacar cómo la perspectiva de género, al operar con la lógica simbólico-discursiva, confluye en el esfuerzo por hacerse cargo de la complejidad de los procesos de institución de lo social, de la constitución de los sujetos, de la lógica contingente, conflictiva, e indeterminada, de la política, y de los propios conflictos que le son específicos.

Así, por ejemplo, en contraste con una suerte de lógica "figurativista" y espontaneísta, que llevó históricamente a arremeter contra los referentes empíricos que integraban a las fuerzas contrarias, llámense "máquinas" como en la experiencia del movimiento luddita, "patrones" en el caso de los trabajadores, u "hombres" en la historia de cierto feminismo, ahora se está en condiciones de operar con otras estrategias teóricas y prácticas.

Precisamente Laclau y Mouffe⁷ teniendo la plataforma teórica discursiva como base, y como fuente de inspiración importante para los movimientos feministas, dan cuenta de esas nuevas estrategias. Estos autores argumentan que si entendemos los *espacios políticos* no como la materialización empírica de lo que se llamaban las "formaciones sociales", sino como el conjunto de prácticas y discursos, acorde con los cuales se crea un sistema de diferencias, el cual es sede de las formas de subordinación, opresión y antagonismos, entonces la eficacia de una lucha por subvertir ese orden ha de encaminarse a transformar ese espacio político, esas prácticas, esas producciones semiolingüísticas y sus efectos opresivos.

Así las cosas, en la medida en que se localizan e identifican las formas diversas práctico-discursivas de subordinación, y se determinan en su especificidad las modalidades en que ciertas plataformas se convierten en sede de antagonismos, se tienen elementos para desarticular sistemas o espacios políticos opresivos. Empresa en que los trabajos reflexivos de muchas feministas han avanzado trechos importantes.

Pero no menos en sus intentos por trastocar los espacios políticos existentes y crear otros nuevos; aunque es motivo de debate la eficacia de las acciones políticas de los movimientos feministas, es indudable la eficacia simbólica que muchas de sus denuncias y sus reclamos vienen logrando en ámbitos diversos: al mostrar que no hay fronteras fijas entre el campo de lo social y de lo político, al legitimar el pluralismo, al contribuir a explorar formas de rearticulación política como respuesta a las insuficiencias de las modalidades existentes y sancionadas, al renovar la tradición radical de lucha y al recuperar la dimensión de sentido de la política.

⁷ Véase Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI, 1987.